

Mecanismo de Revisión Independiente (IRM): Ciudad de Buenos Aires: Informe de resultados de transición 2018–2020

Este informe fue elaborado en colaboración con Soledad Gattoni, investigadora independiente.

Tabla de contenidos

I. Introducción	2
II. Implementación del plan de acción	3
2.1. Aspectos destacados y resultados generales	3
2.2. Impacto de la pandemia por la <i>COVID-19</i> en la implementación	4
2.3. Resultados preliminares	6
2.4. Implementación de los compromisos	16
III. Proceso Multiactor	22
3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción	22
IV. Metodología y fuentes	24
Anexo I. Resumen del desempeño de Ciudad de Buenos Aires a lo largo de la implementación del plan de acción	25
Anexo II. Indicadores del IRM	29

I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto, (OGP, por sus siglas en inglés) es una alianza global que reúne a reformadores de Gobierno y líderes de la sociedad civil en la creación de planes de acción que logren gobiernos más incluyentes, responsables y que rinden cuentas. Los compromisos de los planes de acción pueden contribuir a esfuerzos existentes, identificar medidas adicionales para completar reformas que están en curso o iniciar medidas en un área completamente nueva. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) monitorea todos los planes de acción para asegurar que los gobiernos cumplan con sus compromisos. Los líderes de la sociedad civil y el Gobierno pueden utilizar estas evaluaciones para reflexionar sobre sus avances y determinar si las acciones implementadas han tenido impactos en la vida de las personas.

El Mecanismo de Revisión Independiente de OGP se asoció con Soledad Gattoni, investigadora independiente para llevar a cabo esta evaluación. El IRM tiene el objetivo de aportar insumos a un diálogo constante sobre el desarrollo e implementación de compromisos futuros. Para consultar una descripción completa de la metodología del IRM, visite: <https://www.opengovpartnership.org/about/independent-reporting-mechanism>.

Este informe cubre la implementación del segundo plan de acción de la Ciudad de Buenos Aires para 2018-2020. En el año 2021 el IRM implementará un nuevo enfoque a su proceso de investigación y al alcance de sus informes sobre sus planes de acción aprobados en el marco de su actualización¹. Los informes de implementación de los planes de acción 2018-2020 fueron ajustados para adaptarlos al proceso de transición a los nuevos productos del IRM y permitir al IRM ajustar sus procesos de trabajo a la luz de los efectos que ha tenido la pandemia por la COVID-19 sobre los procesos de OGP en los países.

¹ Para mayor información, visite: <https://www.opengovpartnership.org/process/accountability/about-the-irm/irm-refresh/>

II. Implementación del plan de acción

El informe de transición de resultados del IRM evalúa el estado de los compromisos de los planes de acción y los resultados de su implementación al final del ciclo del plan de acción. Este informe no evalúa “Verificabilidad”, “Relevancia” o “Impacto potencial”. El IRM evalúa estos tres indicadores en los informes de diseño. Para más detalles de cada uno de los indicadores, revise el Anexo II en este informe.

2.1. Aspectos destacados y resultados generales

El segundo plan de acción de la Ciudad de Buenos Aires contó con 14 compromisos organizados en cinco áreas de gobierno: Estado abierto, equidad de género, vivienda, ciudad a escala humana; y movilidad y transporte. De los 14 compromisos, ocho tuvieron una implementación sustancial o completa (aproximadamente un 60% de los compromisos del plan), ubicándose el mayor grado de cumplimiento en el eje de Apertura e innovación para un Estado abierto. Si bien el primer plan de acción obtuvo un porcentaje mayor en el cumplimiento de sus compromisos (en torno a un 80% - habiéndose cumplido de forma sustancial o completa cuatro de cinco compromisos), el plan actual contó con una cantidad mayor de compromisos (14), un plazo de ejecución de dos años, y enfrentó una crisis sin precedente (la pandemia de la COVID-19) lo cual dificulta una comparación lineal en la evolución de los planes.

En líneas generales, y frente al contexto crítico ocasionado por la evolución de la pandemia por la COVID-19, el cumplimiento del plan de acción ha sido satisfactorio, en tanto nuevas áreas de gobierno incorporaron la perspectiva de gobierno abierto y se sumaron a la implementación de los compromisos. Otra de las características a destacar, fueron los avances en áreas concretas de gobierno, como el área de transporte, con el programa de sustentabilidad y bicicletas. Asimismo, es importante resaltar el grado de adaptabilidad que lograron alcanzar varios de los compromisos. Algunos de los hitos no se cumplieron del modo previsto, pues las acciones de implementación fueron adaptándose al contexto de la pandemia. No obstante, dicha adaptación ocurrió sin descuidar los principios de gobierno abierto, y el plan de acción terminó con un grado de cumplimiento satisfactorio. Las principales limitaciones en el avance consistieron en algunos errores de cálculo en la ambición y el tiempo que llevaba abrir y unificar determinados sets de datos, así como algunos cambios de equipos y/o prioridades en las distintas áreas de gobierno a causa de los efectos de la pandemia.

Los principales resultados de apertura de las prácticas de gobierno se observaron también en el área temática de Apertura e innovación para un Estado abierto, mayoritariamente coordinado por la Secretaría General en conjunto con otros poderes del Gobierno. En particular, la investigadora del IRM constató grandes avances de apertura en el Poder Judicial y avances en la legislatura porteña, un desafío que había quedado pendiente del primer plan de acción. No sólo se abrieron nuevos sets de datos, muchos de los cuales habían sido solicitados por las organizaciones de la sociedad civil que participan de la Mesa de Estado Abierto, sino que se realizaron capacitaciones abiertas a la ciudadanía para concientizar en el uso de los mismos. Los avances en el área de participación ciudadana también fueron significativos, no sólo a partir de la superación de la meta de la cantidad de vinculaciones esperadas (300), sino también porque se lograron varias interacciones en el marco de áreas de gestión de políticas públicas concretas, tales como el programa de

Versión para comentarios del público: no citar

movilidad sustentable a partir del cual se invitó a la ciudadanía a tener un rol activo en las decisiones sobre la instalación de nuevas paradas de bicicletas públicas, entre otros (Tema IV: Transporte).

Los cambios más importantes en materia de apertura se vieron en compromisos relevantes a los valores de acceso a la información y participación ciudadana, registrándose una disminución en el caso de los compromisos referentes a la rendición de cuentas. Nuevas áreas de Gobierno se incorporaron al proceso de cocreación e implementación de los compromisos y en las reuniones de seguimiento participaron autoridades con capacidad de decisión. Como desafíos, continúa pendiente generar un mayor vínculo con organizaciones temáticas, como las que trabajan temas de género y salud sexual y reproductiva, que a diferencia del primer plan de acción, encontraron mayores trabas en el avance de la implementación por parte de las áreas de Gobierno específicas a la temática de trabajo (Tema III, Equidad de género, compromisos 10 y 11 vinculados a presupuesto y género y a la implementación de la Ley de Educación Sexual Inclusiva).

Entre los compromisos destacados como notables en el Informe de diseño de Buenos Aires 2018-2020, tres no lograron los resultados esperados: el compromiso 10: Presupuesto abierto en temas de género; el compromiso 11: BA Educación sexual integral; y el compromiso 14: Vivienda: Sistema de indicadores. La sección 2.4 ofrece los detalles sobre el cumplimiento de estos compromisos y sus hitos.

2.2. Impacto de la pandemia por la COVID-19 en la implementación

Ante la irrupción de la COVID-19, el Gobierno nacional, en coordinación con los gobiernos provinciales, la Ciudad de Buenos Aires y las autoridades municipales, aplicó en todo el territorio nacional un período de cuarentena (aislamiento preventivo) desde el 20 de marzo hasta el 6 de noviembre de 2020. La Ciudad de Buenos Aires y el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) constituyen la zona de mayor densidad poblacional del país, con 15 millones de habitantes, áreas que registraron la mayor cantidad de casos positivos de COVID-19. A partir del 27 de abril, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires aplicó lo que denominó aislamiento flexible (fase 3) permitiendo una creciente apertura de las actividades. Desde el 7 de noviembre de 2020, al cierre de este informe, una nueva etapa de aperturas progresivas² estableció, por ejemplo, la reapertura de instituciones educativas y la autorización de reuniones de hasta 10 personas en domicilios privados y al aire libre. El transporte público, por su parte, continuaba reservado para los trabajadores que cumplen tareas esenciales.

La crisis tuvo un impacto inicial ineludible en la implementación del plan de acción, con demoras en la implementación de los compromisos y cambios de prioridades en algunas áreas de gobierno. Sin embargo, la agenda de gobierno abierto no se descuidó y el plan de acción terminó con un 60% de los compromisos cumplidos de forma sustancial o completa. Si bien muchos ministerios debieron adaptar sus prioridades y reasignar recursos, distintas estructuras y herramientas de gobierno abierto tales como el enfoque “open recovery, open response” y la experiencia construida a lo largo de los últimos tres años, tuvieron un rol preponderante en la lucha contra la COVID-19. Bajo este enfoque se adoptaron dos medidas principales. Una de ellas fue la plataforma online “Compras

² <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/la-ciudad-avanza-con-nuevas-aperturas>

Versión para comentarios del público: no citar

Coronavirus”³ que pone a disposición la información relativa a la compra de bienes y servicios que la CABA realiza para afrontar la pandemia. Esta plataforma se puso en marcha luego de que algunas organizaciones expresaran su preocupación por el monitoreo de las compras de urgencia y ciertas irregularidades ante la pandemia⁴. La segunda medida fue la iniciativa “Covid-19 en datos”⁵ que permite acceder a los datos en tiempo real de la gestión de la pandemia en CABA, incluyendo información epidemiológica, sanitaria, territorial, y relativa a la movilidad y al espacio público. Asimismo, se creó el programa de voluntariado Mayores cuidados⁶ para asistir a los adultos mayores durante la crisis, el Ministerio de Cultura trabajó para acercar la cultura a los hogares de los ciudadanos mediante la iniciativa “Cultura en casa”⁷ y el programa “Asistente PyME”⁸ se encuentra asistiendo e informa a las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad sobre las herramientas disponibles para sobrellevar la situación. Finalmente, durante toda la pandemia, las actividades de sensibilización que había venido llevando la Secretaría General en materia de apertura de datos y participación ciudadana con las distintas áreas de gobierno fue clave, y si bien se demoró la formalización de la “Mesa de Estado Abierto” (el foro multiactor), se consolidó la realización entre los distintos participantes y se establecieron acuerdos de cara al próximo proceso de cocreación e implementación del plan de acción, creando asimismo el “Repositorio público - Mesa de Estado Abierto”⁹.

³ <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/comprascoronavirus>

⁴ Entrevista virtual de la Investigadora del MRI con Joaquín Capraro, ACIJ, Noviembre 2020.

⁵ <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/datos>

⁶ <https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/mayorescuidados>

⁷ <https://www.buenosaires.gob.ar/culturaencasa>

⁸ <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrolloeconomico/ba-pyme/asistente-pyme>

⁹ https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1jc8ZLDl1KIP-7d_GvkJKmqPhCU6XQjj

2.3. Resultados preliminares

En el año 2015 el IRM introdujo la variable **¿Contribuyó a la apertura del Gobierno?**, en un intento de medir los resultados de la implementación de los compromisos. Esta variable evalúa cómo ha cambiado la práctica de gobierno en áreas relevantes a los valores de OGP, como resultado de la implementación de los compromisos. El IRM reconoce que es probable que los resultados no estén visibles durante el período de dos años del plan de acción y que se necesita al menos un nivel sustancial de cumplimiento para evaluar los resultados preliminares.

La sección 2.3 se enfoca en los resultados de la implementación de compromisos que tuvieron un diseño ambicioso, según la evaluación del Informe de diseño del IRM o que pueden haber carecido de claridad y/o ambición, pero que tuvieron una implementación exitosa con cambios "significativos" o "excepcionales" en la práctica del gobierno¹⁰. Los compromisos considerados para el análisis en esta sección tuvieron al menos un nivel "sustancial" de implementación, según lo evaluado por el IRM en la sección 2.4¹¹. Mientras esta sección proporciona el análisis de los hallazgos del IRM para los compromisos que cumplen con los criterios descritos anteriormente, la sección 2.4 incluye una descripción general del nivel de cumplimiento de todos los compromisos en el plan de acción.

Compromiso 2: Apertura de datos y reutilización	
Objetivo del compromiso	Este compromiso continuó el trabajo realizado por la Ciudad de Buenos Aires en materia de apertura de datos, promoviendo una estrategia institucional de redefinición de estándares con el objeto de ordenar la publicación de datos abiertos de forma transversal a todas las áreas de gobierno. Entre las distintas actividades, proponía la definición de una estrategia institucional de publicación de datos común a todas las áreas de gobierno, la realización de jornadas de innovación cívica con universidades, sector privado y OSC para promover el uso de los datos publicados, el aumento de la publicación de los sets de datos en un 50% así como la realización de visualizaciones que facilitarán la comprensión de los datos ¹² .

¹⁰Los informes de diseño del IRM identificaron compromisos ambiciosos como "compromisos notables" si se evaluaron con un impacto potencial verificable, relevante y transformador. Si ningún compromiso alcanzó el umbral de impacto potencial, el IRM seleccionó compromisos notables de aquellos con impacto potencial "moderado". Para ver la lista de los compromisos más destacados de Buenos Aires, consulte el Resumen ejecutivo del Informe de diseño de IRM 2018-2020: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020>

¹¹Como ya se indicó con anterioridad, los siguientes compromisos evaluados como notables en el Informe de diseño del IRM de Buenos Aires no se incluyen en esta sección porque su implementación limitada significa que no hay suficiente progreso para evaluar los resultados. Se ofrece información de los mismos en la sección 2.4:

Compromiso 10: Presupuesto abierto en temas de género

Compromiso 11: BA Educación sexual integral

Compromiso 14: Vivienda: Sistema de indicadores

¹²Para más información consultar el Informe de Diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020/>

<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente</p>	<p>El compromiso contribuyó significativamente a la apertura del Gobierno continuando y profundizando el trabajo realizado en los años anteriores a la implementación del primer plan de acción. Con la publicación de sets de datos, visualizaciones y realización se varias actividades de formación e impulso a la innovación (que se detallan más adelante) se fortaleció la participación ciudadana y se profundizó en un mayor acceso a la información. La investigadora del IRM pudo constatar la amplia participación en los talleres por parte de organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sector privado. Asimismo, las nuevas bases de datos incluyeron la apertura de datos en áreas que no habían sido trabajadas hasta la fecha, incluyendo algunas vinculadas a la gestión de compras y contrataciones durante la pandemia por la COVID-19.¹³</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Durante el año 2018 se realizaron siete reuniones de las denominadas “Mesas de datos” en las que participaron 93 personas de 22 áreas distintas del Gobierno con el objeto de articular una estrategia común en materia de recolección y apertura de datos. Producto de dichos encuentros, se elaboró una estrategia de datos abiertos y cuatro guías para la identificación, uso, publicación y promoción de la apertura de los datos¹⁴. Durante el año 2019, la Secretaría General continuó trabajando con las diferentes áreas de gobierno realizando nuevos encuentros de la Mesa de datos, de las que participaron 79 personas.</p> <p>Respecto a la promoción del uso de los datos, en total se realizaron nueve jornadas de talleres de utilización y reutilización de datos con más de 360 participantes, un hackathon con el fin de resolver los desafíos de movilidad utilizando los datos abiertos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y un DataCamp donde se pusieron a disposición datos en materia de género, micro emprendimientos, movilidad y transporte, obras públicas, entre otros sets de datos del Gobierno. Diversas organizaciones de la sociedad civil y la academia tales como Fundación Conocimiento Abierto, Fundación Sadosky, Media Chicas, FLACSO, UTN, ITBA, entre otras, participaron en los talleres¹⁵.</p> <p>Finalmente, se pusieron a disposición y visibilizaron 14 nuevos servicios web basados en datos de uso libre y gratuito, generando nuevas visualizaciones entre los que se destacan el repositorio web “Historias con datos,” con más de 130 casos de visualizaciones basadas en el uso de datos abiertos de la CABA, así como la evolución del <u>Distrito Tecnológico</u>, entre otros¹⁶.</p>
--	---

¹³ Para más información sobre las nuevas bases de datos, talleres y visualizaciones consultar: <https://trello.com/b/YfIZd7iO/iniciativa-apertura-e-innovación-para-un-estado-abierto>

¹⁴ Los documentos se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

- Estrategia de datos abiertos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: <https://datosgcba.github.io/guia-datos/politica-datos-abiertos/> ;
- Guía de datos: <https://github.com/datosgcba/guia-datos>;
- Guía para la identificación y uso de entidades interoperables: <https://datosgcba.github.io/guia-datos/guia-interoperables/>;
- Guía para el uso y la publicación de metadatos: <https://datosgcba.github.io/guia-datos/guia-metadatos/>.

¹⁵ Para más información y detalle de las distintas jornadas y talleres así como de los productos realizados por terceros en función de los sets de datos puestos a disposición por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ver: <https://trello.com/c/hbkyLtn/8-22-implementación-de-una-estrategia-para-promocionar-el-uso-y-reutilización-de-los-datos-publicados-en-el-portal-de-datos-abiert>

¹⁶ Para más información sobre el conjunto de data sets puestos a disposición consultar: <https://bit.ly/3IAvtrk>

Compromiso 3: Participación ciudadana: Apertura de información y seguimiento de procesos	
Objetivo del compromiso	<p>El compromiso tenía como objetivo realizar un seguimiento de las acciones de participación ciudadana, otorgándole continuidad al proceso a partir de la facilitación de información al ciudadano sobre la etapa de implementación de la política pública. Si bien el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ya venía implementado distintas políticas y programas de fomento a la participación, una de las limitaciones señaladas por el área de Participación ciudadana era la falta de continuidad en las instancias de participación, ya que luego de que los ciudadanos tomaban parte de los distintos canales de participación, no había un proceso específico que determinara cómo se tomaban en cuenta los aportes de la ciudadanía en la toma de decisiones del Gobierno. El compromiso proponía a su vez implementar un programa integral de reconocimiento a la buena convivencia y 300 nuevas vinculaciones directas de participación ciudadana.</p>
<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente</p>	<p>Más allá de incorporar nuevos set de datos con información sobre el seguimiento de las iniciativas de obras, proyectos, voluntariado, comisarías cercanas y el programa BA Elige¹⁷, el compromiso implementó de forma completa el Programa integral de reconocimiento, a la buena convivencia entre vecinos¹⁸ del que participaron conductores y policías. Este programa, sumado a las nuevas instancias participativas generadas con vecinos que asistieron a reuniones para tomar decisiones acerca de obras comunales (dentro de BAObras), a través de votaciones y otros dispositivos de participación, contribuyeron significativamente a la apertura del Gobierno. Ellas permitieron cerrar el ciclo de retroalimentación entre la ciudadanía y los representantes del Gobierno, a través de la publicación de los resultados de cada uno de los procesos participativos y cómo sus acciones se tomaron en consideración para informar las distintas políticas públicas en materia de obras, reconocimiento a la convivencia, entre otros¹⁹.</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Los tres hitos del compromiso se cumplieron de forma completa durante el primer año de implementación. Se incorporaron cuatro nuevos sets de datos a la plataforma BA Data donde se detalló información relativa a la implementación de las iniciativas “Comisarías Cercanas”, “BA Elige”, “Iniciativas de participación ciudadana: obras, proyectos y voluntariado”, “Programa Grandes Choferes” y “Programas de Incentivos”²⁰. Asimismo, se publicaron informes y estadísticas acerca de la cantidad de instancias participativas realizadas (895 entre 2016 y 2019), que superaron el objetivo de 300 vinculaciones directas y que se adaptaron a los canales virtuales y a los nuevos desafíos generados por la pandemia (por ejemplo, el programa “Mayores cuidados”, “Comisarías cercanas virtual” y “Reuniones virtuales de vecinos”).</p>

¹⁷ Para más información sobre la información puesta a disposición consultar:

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/participacion-ciudadana>

¹⁸ <https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/convivencia-en-la-diversidad/programa-buenos-aires-convive>

¹⁹ Para más información sobre los resultados de cada iniciativa de participación, consultar:

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/participacion-ciudadana>

²⁰ Para más información ver: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/participacion-ciudadana>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>Por otra parte, el programa integral de convivencia, premió el buen comportamiento entre usuarios de colectivos y choferes, a los conductores responsables (quienes, por ejemplo, recibieron como premio bonificaciones del impuesto automotor 2019) y a los vecinos que llevaron adelante acciones de reciclaje en la ciudad²¹.</p>
<p>Compromiso 4: Datos abiertos y participación en la Legislatura</p>	
<p>Objetivo del compromiso</p>	<p>Uno de los hitos del compromiso I del primer plan de acción de la Ciudad de Buenos Aires aspiraba a mejorar la apertura gubernamental en el Poder Legislativo. Sin embargo, tal y como se sostuvo en el reporte final del IRM (2017-2018)²², los resultados fueron insatisfactorios, en tanto los datos publicados carecían de funcionalidades estándares que permitieran un seguimiento de las consultas parlamentarias y un calendario de sesiones por parte de la ciudadanía. En esta oportunidad, el compromiso tenía como objetivo fortalecer las capacidades institucionales actuales, sistematizando la información existente y realizando un diagnóstico de la información faltante; a la vez de elaborar un estudio de las oficinas de atención ciudadana y diseñar un manual de procedimiento para dichas oficinas. Finalmente, el compromiso también proponía la implementación de un portal de datos abiertos, la realización de actividades de sensibilización sobre la utilización de estos datos y la apertura de una oficina de atención ciudadana dentro de la legislatura porteña²³.</p>
<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente</p>	<p>Antes de la implementación del compromiso, no existía un espacio virtual que sistematizara —en formato de datos abiertos— la información generada en la Legislatura, ni una oficina o canal virtual que centralizara los reclamos, sugerencias y que promoviera la cercanía con los vecinos.</p> <p>El compromiso contribuyó significativamente a la apertura del Gobierno en materia de acceso a la información pública y participación ciudadana, a través de la creación y comunicación de un portal de datos abiertos legislativos; y el establecimiento de una oficina de atención ciudadana para ingresar reclamos y sugerencias. Ninguna de las iniciativas existían con anterioridad a la implementación del compromiso y habían sido solicitadas en repetidas ocasiones por organizaciones de la sociedad civil, tales como Directorio Legislativo, ACIJ, entre otras²⁴. Cabe destacar que el portal de datos abiertos de la Legislatura permite el acceso a bases de datos claves para la transparencia legislativa, tales como los vinculados a la ejecución presupuestaria, nómina del personal, tipos de contratación, entre otras, que además habían sido sugeridas por la organización Directorio Legislativo en anteriores informes. Al respecto, la organización Directorio Legislativo informó a la Investigadora del MRI que a pesar de los avances respecto al primer plan de acción, aún continúa pendiente la explicación detallada y publicación de los siguientes sets de datos: Escala salarial (indicando con</p>

²¹ Para más información y detalle de todas las iniciativas de participación ciudadana llevadas a cabo durante el ciclo de implementación del plan de acción ver: <https://bit.ly/3eZYFoT>

²² Para más información consultar: <https://www.opengovpartnership.org/documents/buenos-aires-irm-report-2017/>

²³ Para más información consultar el Informe de diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020 consultar: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020/>

²⁴ Para más información consultar el Informe de diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020, consultar: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>claridad a qué se refieren las categorías T1, T2, T3), Nómina de personal (discriminado por nombre, género, escala salarial, fecha de ingreso, función y área asignada), Licitaciones generales, licitaciones de obra y contrataciones (información sobre montos, estado de pago y contratantes); y Ejecución presupuestaria (en lenguaje claro que permita su reutilización).</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Los dos hitos del compromiso se cumplieron por completo durante el primer año de implementación²⁵. En primer lugar, el área de datos abiertos de la legislatura porteña realizó una campaña de comunicación para difundir el primer “Portal de datos abiertos de la Legislatura”, una herramienta tecnológica centralizada con sets de datos en formatos abiertos y reutilizables, que se lanzó el 25 de junio de 2019. Dicho portal facilita el acceso digital y el análisis de la información legislativa a la ciudadanía, a través de la puesta a disposición de 23 sets de datos, incluyendo información generada por todas las áreas de la institución, organizadas en ocho temas: administrativo contable; bloques; diputados; estructura orgánica; juntas y comisiones; leyes; proyectos; y sesiones y votaciones²⁶. En segundo lugar, se realizó un estudio como línea de base de las oficinas de atención ciudadana de los distintos poderes del estado a nivel nacional, provincial y municipal y se seleccionó la entrada de Hipólito Yrigoyen 564 como el espacio de cercanía al Palacio Legislativo para que funcione la Oficina de Atención Ciudadana (OAC). También, se seleccionó a cuatro agentes y un coordinador para que se capacitaran en atención al público y se armó un manual de procedimientos para la OAC.²⁷</p>
<p>Compromiso 5: Juzgados abiertos (Laboratorio de innovación judicial)</p>	
<p>Objetivo del compromiso</p>	<p>Al momento de proponer el compromiso, los portales web del Poder Judicial utilizaban tecnicismos jurídicos que dificultaban su comprensión por parte de la ciudadanía. Faltaba una estrategia de transparencia activa y de difusión integral de las actividades de dicho Poder. El compromiso buscaba subsanar estos problemas a través de distintas actividades. Entre ellas estaban la creación de un laboratorio de justicia abierta e innovación judicial, la convocatoria dentro del propio Poder Judicial a distintas áreas que quisieran participar del compromiso, la generación de productos de innovación, así como pequeños planes de acción cocreados junto con organizaciones de la sociedad civil; y el diseño de cursos de gobierno abierto para todo el Poder Judicial tomando como base las buenas prácticas existentes en los Juzgados 10 y 13 de la Ciudad de Buenos Aires²⁸.</p>
<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno?</p>	<p>Antes de la implementación del compromiso no existía un laboratorio judicial de participación y apertura ciudadana. A partir de la implementación del compromiso, no sólo se creó el laboratorio sino que se creó una red latinoamericana de justicia abierta, se generó un programa de capacitaciones</p>

²⁵ Entrevista virtual de la investigadora del IRM a Florencia Romano, Maricel Lonati y Tamara Laznik – Secretaría General de la Ciudad de Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2020.

²⁶ La información se puede encontrar aquí: <http://datos.legislatura.gob.ar>

²⁷ Para más información sobre el estudio de base que dio lugar a la decisión de la instalación de la OAC consultar: <https://bit.ly/3eYUfPf>

²⁸ Para más información consultar el Informe de diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020, consultar: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020>

Versión para comentarios del público: no citar

<p>Significativamente</p>	<p>en la temática y se creó una red con participación multiactor para la creación de planes de acción que se implementarán en 2021²⁹. Así, el compromiso contribuyó significativamente a la apertura del Gobierno. Si bien varios de los hitos en un principio apuntaban a fortalecer las capacidades institucionales, el desarrollo de la implementación del compromiso pudo subsanar las limitaciones de la pandemia, culminando con una red comprometida a generar un plan de justicia abierta global para 2021. Durante la implementación del compromiso se realizaron diversas reuniones presenciales y virtuales que contaron con la presencia de actores de un amplio espectro del Poder Judicial, así como de la sociedad civil. Se realizaron webinarios en coordinación con OGP y se publicaron decenas de notas, y documentos sobre las experiencias de justicia abierta en la Ciudad de Buenos Aires.</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Los cinco hitos se completaron de manera sustancial en el transcurso de los dos años de implementación. El 14 de marzo de 2019, en el marco de la Semana de Gobierno Abierto, se lanzó el Laboratorio de justicia abierta e innovación judicial, denominado “#JusLab”³⁰ a partir de una encuesta pública de consulta ciudadana. Los ejes iniciales del trabajo del Laboratorio de justicia abierta e innovación son: 1) Difusión y comunicación, 2) Datos abiertos y transparencia, 3) Tecnología e innovación, 4) Capacitación y 5) Colaboración³¹. Como resultado de las distintas reuniones del laboratorio se generaron varios productos entre los que se destacan el libro de Justicia abierta³² y las visualizaciones de los Procesos de la Ciudad (donde la Procuración Penitenciaria de la Nación trabajó conjuntamente con el Juzgado 10 y el Juzgado 5). Asimismo, en el marco de la creación del #JusLab, se abrió la participación a todo el Poder Judicial, invitando a los actores involucrados a cocrear la agenda 2019/2020 y se diseñaron cursos de gobierno abierto puestos en marcha en la plataforma del Centro de Formación Judicial (CFJ) del Consejo de la Magistratura³³. Debido a que en marzo de 2020 se comenzó a trabajar de manera remota a causa de la pandemia, no se llegó a concretar el trámite para subir el curso a la plataforma, el cual se espera que esté disponible en 2021. Sin embargo, aprovechando las oportunidades de colaboración virtual³⁴, se puso en marcha un proyecto desde el Consejo de la Magistratura, para armar la Red Internacional de Justicia Abierta (RIJA), que surgió de una de las sesiones colaborativas del #JusLab. En ella los representantes se comprometieron a realizar las capacitaciones en el marco de la red³⁵. Finalmente, el 11 de noviembre de 2020 se aprobó la Resolución</p>
---------------------------	--

²⁹ Para detalle de todas las actividades ver el estado de cumplimiento del compromiso en el anterior apartado.

³⁰ Para más información consultar: <https://www.opengovweek.org/event/presentacion-del-laboratorio-de-justicia-abierta-e-innovacion/>

³¹ Para más información sobre el laboratorio ver: <https://trello.com/b/YflZd7iO/iniciativa-apertura-e-innovacion-para-un-estado-abierto#>

³² Para descargar el libro ingresar: <http://editorial.jusbaires.gob.ar/libros/269>

³³ Para más información sobre el dictado de los cursos visitar: <http://www.cfj.gov.ar/> Para un detalle completo del programa ver: <https://bit.ly/3fbT0fT>

³⁴ Dentro de las actividades desarrolladas en el marco de la pandemia se destaca también el seminario virtual realizado en conjunto con OGP que versó sobre las reformas de Justicia Abierta en tiempos de pandemia. Para más información ver: <https://youtu.be/qfvpYlyRXBs>

³⁵ Para más información sobre la red, los compromisos y minutas de las reuniones ver: <https://bit.ly/3nqwAKs> y <https://youtu.be/eYkclZRf0cY>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>del Plan anual de justicia abierta en el Plenario del Consejo de la Magistratura³⁶. La resolución tiene como objetivo establecer parámetros comunes a todo el Consejo e interactuar con las distintas áreas para contribuir al diseño de programas concretos así como a la identificación de una agenda consensuada de prioridades con participación de las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la temática. De este modo, la resolución encomienda a la Secretaria de Planificación del Centro de Planificación Estratégica del Consejo de la Magistratura la elaboración de un Plan Anual de Justicia Abierta cuyo ámbito de aplicación será el Consejo de la Magistratura y las áreas jurisdiccionales que se encuentran bajo su dependencia. El Plan tendrá como objeto diseñar e implementar los programas que se realicen en el Consejo en torno a datos abiertos y transparencia, capacitación en esos temas, investigación e innovación y estándares de comunicación y difusión entre otros.</p>
<p>Compromiso 7: Mapa de dinámica urbana</p>	
<p>Objetivo del compromiso</p>	<p>El compromiso apuntaba a resolver el desconocimiento del nuevo código urbanístico³⁷ y de edificación³⁸ sancionado en diciembre de 2018, brindando información pedagógica y amigable a la ciudadanía sobre las condiciones de construcción en la ciudad, información catastral e información sobre la situación de protección patrimonial de las parcelas.</p>
<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno? Significativamente</p>	<p>El compromiso se cumplió en su totalidad y los resultados se plasmaron en la plataforma Plano BA, publicada y difundida en distintos eventos de interés público donde los participantes expresaron su entusiasmo y relevancia de la plataforma³⁹. La misma presenta diversas funcionalidades y la información que se encuentra disponible es de fácil interpretación, su formato es claro y amigable. Su difusión en más de cinco eventos de interés público y a la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios⁴⁰ asegura una mayor difusión del código urbano cumpliendo con el objetivo inicial del compromiso y contribuyendo de manera significativa a la apertura del Gobierno.</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Los tres hitos del compromiso se cumplieron. Durante el primer año de implementación, la Secretaría General trabajó en la consolidación y sistematización de la información disponible sobre las condiciones de construcción de la ciudad e información catastral y diseñó y desarrolló la plataforma web. La plataforma se renombró “PABA: Plano Abierto BA”, en la que se incorporaron datos correspondientes a tres áreas de gobierno diferentes (Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, Administración Gubernamental de Ingresos Públicos y la Agencia Gubernamental de Control).</p>

³⁶ Para leer el proyecto completo visitar: <https://bit.ly/2lCtvZ5>

³⁷ Ver: <http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/nuevo-codigo-urbanistico>

³⁸ Ver: <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/nuevo-codigo-de-edificacion>

³⁹ Tal como se detalló en el apartado anterior, la plataforma se presentó en el evento RealTecnó a la comunidad de desarrolladores e inmobiliarias, se expuso en un stand en el Tercer Congreso Internacional de Urbanismo, Movilidad y Participación Ciudadana en la Usina del Arte, se exhibió en la Bienal de Arquitectura, a la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, y en las carreras de Arquitectura de las Universidades de Belgrano y Palermo.

⁴⁰ Ver: <https://www.corporacionderematadores.org/>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>Dichos datos se seleccionaron en función a un diagnóstico de las consultas y pedidos de acceso a la información recibidos por la ciudadanía. Con el objeto de simplificar y traducir la información, la Secretaría trabajó en una visualización de un mapa (una foto 100% cenital de la Ciudad de Buenos Aires) que permite visualizar y localizar los lotes de interés, y ofrece la información a través de una ficha dividida en cinco pestañas. La primera y segunda muestran los datos de altura y usos permitidos según la normativa, e incluyen elementos gráficos que ilustran de manera sencilla la información. En la tercera pestaña se encuentra la información básica de la parcela, mediante una tabla donde se muestran los valores de los ítems principales, tales como metros construidos o pisos. La cuarta pestaña contiene las obras registradas e iniciadas, mientras que la quinta tiene las inspecciones realizadas en obras y comercios. Así, cada ficha sintetiza toda la información urbanística relevante sobre cada lote de la Ciudad, y contiene explicaciones para guiar la comprensión de los datos plasmados.</p> <p>Asimismo, la plataforma contiene una segunda funcionalidad, "Tu Ciudad", que permite hacer búsquedas por parámetros, eligiendo variables de altura, usos y barrios para localizar los lotes que contengan esas características.</p> <p>La plataforma⁴¹ se lanzó el 20 de agosto de 2019 y desde entonces ha recibido a más de 24.758 usuarios y ha obtenido más de 138.531 visitas únicas⁴². Como parte del plan de difusión y comunicación, la plataforma se presentó en congresos, eventos, y universidades relacionadas con el urbanismo y la arquitectura⁴³. Según informó la Secretaría General, aún se prevén actualizaciones en tiempo real e integraciones de la plataforma con otras páginas y funcionalidades⁴⁴.</p>
<p>Compromiso 12: Movilidad sustentable: Planificación abierta y basada en la experiencia del usuario</p>	
<p>Objetivo del compromiso</p>	<p>Frente al crecimiento del parque automotor, el fomento del uso de la bicicleta constituye una gran oportunidad para desincentivar el uso de vehículos particulares, reducir el tránsito vehicular y la contaminación, y priorizar los medios de transporte sustentables. El compromiso apuntaba a mejorar la planificación del sistema de bicicletas público y ciclovías a partir de la incorporación de la experiencia del usuario. Entre las actividades propuestas se destacaban la publicación y divulgación de información para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad; la generación de instancias presenciales y virtuales de participación y obtención de aportes de la ciudadanía para conocer el grado de satisfacción con el sistema público de bicicletas y la realización de un reporte que resuma los aportes de la ciudadanía para que estos sean considerados en futuros procesos de planificación⁴⁵.</p>

⁴¹ La plataforma se encuentra disponible aquí: <https://planoabierto.buenosaires.gob.ar>

⁴² Información disponible aquí: <https://trello.com/b/PZKvorb/iniiciativa-ciudad-a-escala-humana>

⁴³ La plataforma se presentó en el evento RealTecno a la comunidad de desarrolladores e inmobiliarias, se expuso en un stand en el Tercer Congreso Internacional de Urbanismo, Movilidad y Participación Ciudadana en la Usina del Arte, se exhibió en la Bienal de Arquitectura, a la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, y en las carreras de Arquitectura de las Universidades de Belgrano y Palermo.

⁴⁴ Entrevista virtual de la investigadora IRM a Florencia Romano, Maricel Lonati y Tamara Laznik – Secretaría General de la Ciudad de Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2020.

⁴⁵ Para más información consultar el Informe de Diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/buenos-aires-design-report-2018-2020>

<p>¿Contribuyó a la apertura del Gobierno?</p> <p>Excepcionalmente</p>	<p>Con la publicación de más de diez nuevos set de datos y la creación de diferentes instancias de generación de retroalimentación ciudadana (más instancias de las tres previstas inicialmente), el compromiso se cumplió completamente. Según el informe con indicadores del estado de transporte de bicicletas en la Ciudad al fin del período 2020, la cantidad de viajes en bicicleta se multiplicó por diez desde 2009 y el porcentaje de viajes realizados en bicicleta pasaron de 320 mil diarios en 2019 a 405 mil viajes en 2020 (incrementándose un 27%). Si bien a partir de la implementación del compromiso no quedó claro cómo la visión participativa se integraría y/o complementaría la estrategia de otros medios de transporte en la Ciudad de Buenos Aires, el compromiso contribuyó excepcionalmente a la apertura del Gobierno, difundiendo el uso de la bicicleta de forma virtual y presencial, incorporando la participación de asociaciones, vecinos y organizaciones así como la realización de encuestas, campañas de concientización y capacitaciones. Asimismo, si bien no es posible trazar una relación causal entre la implementación de este compromiso y el aumento del uso de las bicicletas, sí es posible determinar una correlación positiva entre las acciones realizadas por el compromiso, el aumento del uso de este medio de transporte y el impacto positivo en la transitabilidad del espacio urbano y las condiciones de sustentabilidad medioambiental. Finalmente, la implementación del compromiso, muestra cómo por primera vez los aportes de la ciudadanía pueden integrarse para informar de manera sustantiva a un programa de políticas públicas en el área de transporte.</p> <p>Detalles sobre la implementación:</p> <p>Los tres hitos del compromiso se cumplieron de forma completa. Por un lado se publicaron más de diez nuevos set de datos sobre ciclovías y bicicletas en Buenos Aires Data (ruteo AMBA, bicicletas públicas, ciclovías, bicicleterías, comercios con beneficios a ciclistas, redes ecobici, entre otras)⁴⁶. Por el otro, las redes del programa Ecobici, también publicaron de forma periódica consejos de seguridad vial⁴⁷.</p> <p>El fomento del uso de la bicicleta se complementó también con la realización de encuestas⁴⁸, programas de educación vial como cursos a docentes, actividades en escuelas, visitas al parque vial y el programa “Amigos de la movilidad sustentable y segura” que trabaja vinculando a la sociedad civil y las empresas para el fomento del uso de la bicicleta. Finalmente, se generaron distintas instancias para conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía, entre las que se destacan la realización de encuestas periódicas, ciclos de debates con activistas ciclistas como ACU (Asociación de Ciclistas Urbanos), reuniones con ciclistas, y canales de participación ciudadana para vecinos pertenecientes a las comunas 11 y 15 (en las que participaron de la elección de las ubicaciones de las estaciones de bicicletas públicas), la reubicación de algunas estaciones, entre otras instancias de provisión de retroalimentación⁴⁹.</p>
---	--

⁴⁶ Para más información ver las Web del GCBA, las redes de Twitter, Instagram y Facebook del programa Ecobici y el Manual del Ciclista aquí: <https://bit.ly/32Ls6q1>

⁴⁷ Ver: <https://bit.ly/32Ls6q1>

⁴⁸ Ver: <https://bit.ly/38HI4X7>

⁴⁹ Para más información ver el informe detallado sobre las distintas iniciativas participativas aquí: <https://bit.ly/38HI4X7>

Versión para comentarios del público: no citar

	Los resultados de estas instancias y el impacto de los cambios en 2020 pueden consultarse en un informe disponible en línea ⁵⁰ .
--	---

⁵⁰ <https://bit.ly/38HI4X7>

2.4. Implementación de los compromisos

La tabla a continuación incluye una evaluación del nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos en el plan de acción.

Compromiso	¿Qué logró el compromiso?
1. Fortalecimiento de los procesos de publicación de información para mejorar el vínculo entre demanda ciudadana y Estado (Estado abierto)	<p>Cumplimiento: (no hay evidencia disponible, no se inició, limitado, sustancial o completo)</p> <p>Completo:</p> <p>Los cinco hitos del compromiso se cumplieron.</p> <p>Se elaboró un diagnóstico⁵¹ de la demanda de información a partir de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas. Esto contribuyó al desarrollo de guías de publicación de Transparencia Activa de acuerdo con estándares internacionales y en el marco de la Ley 104-16 (de acceso a la información)⁵². Asimismo, se realizó un rediseño integral de la plataforma de transparencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y se capacitó a 238 miembros del personal operativo en la implementación de estándares de publicación a través de la formación virtual del Instituto Superior de la Carrera (ISC) de la Dirección General de Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información⁵³. También se desarrollo de la segunda etapa del índice de Transparencia Gubernamental, y el índice se publicó a mediados de noviembre de 2020.⁵⁴</p> <p>Cabe resaltar que tanto el establecimiento de pautas comunes de diagnóstico de las consultas recibidas en materia de acceso a la información, como los estándares conjuntos de publicación de la información, se encontraban en proceso de implementación con anterioridad a la fecha propuesta en el compromiso.</p>
2. Apertura de datos y reutilización	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3</p>
3. Participación ciudadana: Apertura de información y seguimiento de procesos	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3.</p>
4. Datos abiertos y participación en la Legislatura	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3.</p>

⁵¹ El informe completo sobre el diagnóstico puede consultarse aquí: <https://bit.ly/38tjZ09>

⁵² Las guías fueron presentadas el 25 de marzo de 2019 en la sede del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires junto a los referentes de Transparencia Activa de las distintas áreas de Gobierno y pueden consultarse aquí: <https://transparenciaba.github.io/guias-publicacion-ta/>

⁵³ Disponible aquí: <https://www.buenosaires.gob.ar/ministerio-de-gobierno/transparencia>

⁵⁴ Para más información ver: <https://bit.ly/37FayxH>

Versión para comentarios del público: no citar

<p>5. Juzgados abiertos (Laboratorio de Innovación judicial)</p>	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3.</p>
<p>6. Plataforma de innovación en veredas (estado de la accesibilidad en el espacio público)</p>	<p>Limitado:</p> <p>Si bien se cumplieron los dos primeros hitos referentes a la sistematización de la información sobre vías peatonales y espacio público, y se diseñó la plataforma colaborativa de veredas, la misma no llegó a publicarse debido a un “cambio de misiones y funciones” dentro del área a cargo de la implementación del compromiso⁵⁵.</p> <p>Por un lado, la Subsecretaría de Vías Peatonales sistematizó los datos de <i>stock</i> de frentes/veredas de la Ciudad de Buenos Aires, georreferenciadas, con diferentes atributos, tales como su largo, ancho, área, estado, intervenciones (permisos de empresas de servicios públicos), reparación, etc. Por el otro, diseñaron la plataforma con las siguientes funcionalidades tentativas: fotos de relevamientos y censos de las veredas (a nivel de cada vereda), visualización de los datos de la vereda, reparaciones planificadas, impacto geográfico de las obras de empresas de servicios públicos o Gobierno, fecha prevista de finalización de obra, y seguimiento de reclamos. La plataforma diseñada cuenta con un sistema de fiscalización que le permite cruzar datos con otras áreas relevantes y empresas públicas y privadas, y su funcionalidad será tanto web como para teléfonos móviles y tabletas distribuidas a adultos mayores⁵⁶. Sin embargo, aún queda pendiente saber cuándo la Subsecretaría de Vías Peatonales publicará la plataforma.</p>
<p>7. Mapa de dinámica urbana</p>	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3.</p>
<p>8. Portal de las personas mayores</p>	<p>Completo:</p> <p>Los cuatro hitos propuestos por el compromiso se cumplieron.</p> <p>En junio de 2019 se creó la mesa de trabajo "Compromiso BA amiga de las personas mayores" dónde participaron referentes del área de la Dirección General de Espacios Verdes, la Subsecretaría de Vías Peatonales, la Subsecretaría de Vinculación con la Seguridad, la Dirección General de Regeneración Urbana, la Secretaría de Integración Social de Personas Mayores y el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires. En la Mesa se presentó un estudio diagnóstico realizado por la Dirección General de Protección y Desarrollo Sostenible, en el que se estudiaban las opiniones de los adultos mayores sobre las condiciones de accesibilidad urbana de toda la ciudad, propiciando el intercambio de ideas entre las distintas áreas de Gobierno para encontrar soluciones y respuestas a las problemáticas presentadas por los mayores⁵⁷.</p>

⁵⁵ Información suministrada por la Secretaría General durante la entrevista con la investigadora del IRM y por email el día 13 de noviembre de 2020.

⁵⁶ Para más detalles técnicos y visualizaciones preliminares de la plataforma de veredas ver: <https://bit.ly/3pvSldP>

⁵⁷ Para un detalle completo del reporte de las actividades realizadas en el marco de la Mesa Interministerial durante el 2020, ver: <https://bit.ly/3npyTxx>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>Del mismo modo, se comenzó el proceso de sistematización de información en materia de cultura y apertura de datos sobre violencia y maltrato, y se publicaron los sets de datos correspondientes^{58 59}.</p> <p>El hito de inclusión tecnológica aparece como concluido en el tablero de seguimiento⁶⁰, sin embargo, tal como se había explicado en el Informe de diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020, estas actividades ya se encontraban en curso con antelación a la cocreación del compromiso (desde 2016), alcanzando un total de 7.023 personas mayores capacitadas en 2019.</p>
<p>9. BA Cultural: Apertura de información de líneas de fomento a la cultura</p>	<p>Sustancial:</p> <p>Los tres hitos del compromiso se cumplieron de forma sustancial, con una leve modificación del hito número tres sobre difusión y circulación de la información cultural en el marco de la crisis por la COVID-19.</p> <p>En materia de consolidación y sistematización de la información, se identificaron los atributos en común de todas las líneas de fomento (Proteatro; Prodanza; Pro escritores; BA Música; BA Milongas; Mecenazgo; Fondo Metropolitano de la Cultura, las Artes y las Ciencias (FMA)), se normalizaron los campos (disciplina, año, monto solicitado, monto otorgado, responsable del proyecto, proyecto presentado y DNI/CUIT), unificando las bases de datos en un solo archivo y seleccionando un identificador único para los proyectos presentados. Durante el primer año de implementación se avanzó en la publicación de la información a través de la web Data Cultura en la que actualmente se pueden encontrar gráficos, mapas y datos estadísticos sobre la cultura en la ciudad y se pueden acceder a las actividades culturales, a un mapa de espacios culturales, y a datos y estadísticas clasificados por disciplina artística y por tema de interés⁶¹.</p> <p>Finalmente, si bien por el contexto de la pandemia no se pudo realizar una campaña de difusión activa de los sets de datos publicados, sí se reorientó la difusión de los programas pautados a otros más relevantes, tales como el Programa “Cultura en Casa”⁶²</p>

⁵⁸ Los datos sobre actividades destinadas a personas mayores se encuentran aquí <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/actividades-destinadas-personas-mayores>.

⁵⁹ Los datos sobre violencia se encuentran aquí: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/denuncias-violencia-maltrato-personas-mayores>.

⁶⁰ Para un mayor detalle ver sobre el tipo de información sistematizada y las capacitaciones tecnológicas ver el tablero 3 aquí: <https://trello.com/b/PZKvorbb/iniciativa-ciudad-a-escala-humana>

⁶¹ La información se encuentra publicada aquí: <https://www.buenosaires.gob.ar/cultura/data-cultura>. Asimismo, dentro de este sitio, se accede al Monitor Cultural de la Ciudad (<http://monitorculturalba.com.ar/>), que tiene información sistematizada sobre diversas dimensiones vinculadas a la cultura. En lo que respecta a las líneas de fomento, se puede acceder a esta información a través de la pestaña “Inversión pública”, donde se encuentra el apartado de “Fomento a proyectos culturales”. Además de visualizar un tablero con información sobre proyectos presentados, seleccionados, montos solicitados y otorgados, es posible ver estos datos por régimen de fomento y disciplina. Finalmente, también se publicó el set de datos de “Beneficiarios Impulso Cultural 2018” en BA Data (<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/impulso-cultural-beneficiarios>).

⁶² Para más información consultar: <https://www.buenosaires.gob.ar/culturaencasa>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>una iniciativa para acercar la programación cultural a las casas de los ciudadanos⁶³.</p>
<p>10. Presupuesto abierto en temas de género</p>	<p>Limitado:</p> <p>A pesar de ser un compromiso notable, este se cumplió de manera limitada. Si bien se sancionó una ley que incorpora la perspectiva de género al presupuesto, y se detalló un plan de implementación del acuerdo de sistematización alcanzado, aún queda pendiente el proceso de implementación.</p> <p>A través de una asistencia técnica realizada por ONU Mujeres, la Secretaría General realizó un estudio de proyectos de presupuesto y género, relevando y analizando el grado de implementación de los distintos proyectos vigentes para el etiquetado del presupuesto por género en la Legislatura⁶⁴. Luego de culminado el reporte, durante el primer año de implementación del compromiso se realizó una presentación pública en la Legislatura en la que participaron representantes de los distintos proyectos presentados en la Comisión de Presupuesto, y se manifestó la voluntad de los actores involucrados de avanzar hacia un marco normativo que integre la perspectiva de género en el presupuesto. Por su parte, los asesores de los despachos legislativos involucrados trabajaron junto a ONU Mujeres en un taller, donde se reportaron los principales hallazgos en su estudio regional sobre la perspectiva de género y se sensibilizó sobre su importancia como herramienta para promover enfoques transversales en la planificación y reporte del presupuesto de gasto. Finalmente, el 13 de junio de 2019 se presentó el dictamen elaborado en conjunto por distintos bloques de la Legislatura que proponía incorporar la perspectiva de género en el Presupuesto de Gasto de la Ciudad de Buenos Aires, el cual fue sancionado con fuerza de ley por amplia mayoría. Sin embargo, y si bien esta ley constituye un hito en materia presupuestaria, su implementación aún se encuentra en curso y la apertura de la información prevista en los inicios del compromiso se encuentra actualmente demorada.</p>
<p>11. BA Educación Sexual Integral</p>	<p>Limitado:</p> <p>El compromiso se cumplió de forma limitada, a pesar de ser un compromiso notable. Si bien durante el primer año de implementación se establecieron criterios y formatos de publicación relativos a la ESI, a partir de la realización de seis grupos focales, métricas, relevamientos y cuestionarios, se publicó la información relevada luego de la fecha de cierre de implementación del plan de acción (noviembre 2020) y el monitoreo colaborativo aún continúa pendiente de realización.</p> <p>A la fecha de cierre de este informe, la Secretaría General informó a la investigadora del IRM sobre la publicación del set de datos</p>

⁶³ Para más información sobre las actualizaciones de las actividades previstas en este compromiso visitar: <https://vivamoscultura.buenosaires.gob.ar>

⁶⁴ La metodología de "Presupuesto etiquetado" ha sido propuesta por Budlender y Sharp (1998). Para un detalle sobre este procedimiento consultar: <https://trello.com/b/AGFGMbp3/iniciativa-gobierno-abierto-para-la-equidad-de-género>

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>"Ficha jurisdiccional de Educación Sexual Integral de la Ciudad de Buenos Aires 2019" en la plataforma BA Data, y el reporte de las pruebas TESBA 2019⁶⁵. Sin embargo las organizaciones que habían estado involucradas desde el comienzo en el compromiso (Fundación Huésped y FEIM) desconocían que se hubieran producido estos avances una semana antes de que se publicaran⁶⁶.</p> <p>Asimismo, a la fecha de cierre de este informe, la Secretaría General compartió con la investigadora del IRM un informe con las iniciativas de trabajo y colaboración realizadas en el año 2020 con la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil⁶⁷. Sin embargo, durante las entrevistas con la Secretaría General y la Fundación Huésped, ambas instituciones expresaron que el cumplimiento del compromiso había sido limitado debido a cambios en los equipos del área de educación sexual a cargo de la implementación del compromiso. La Secretaría General expresó que la publicación de la información no había cumplido los objetivos previstos en un inicio ya que los sets de datos publicados tenían información de fichas jurisdiccionales bastante antiguas. Asimismo, la Fundación Huésped expresó que tanto ellos como otras organizaciones (entre ellas FEIM y Amnistía Internacional) habían solicitado varias reuniones para trabajar en la definición de indicadores dentro del primer hito, luego de que este hubiera aparecido como cumplido en el tablero de seguimiento. Si bien informaron que lograron reunirse con el área y la Secretaría General, y pudieron establecer ciertos acuerdos, la implementación se estancó, generando desilusión en las organizaciones temáticas que habían participado desde el inicio en el diseño de este compromiso.</p>
<p>12. Movilidad Sustentable: Planificación abierta y basada en la experiencia del usuario</p>	<p>Para obtener detalles de implementación y resultados preliminares, consulte la sección 2.3.</p>
<p>13. Mi Subte BA</p>	<p>Limitado:</p> <p>De los tres hitos del compromiso, solo dos se cumplieron completamente. Por un lado, se reforzó la comunicación del canal de reclamos a través de la página web del Subte a partir de un trabajo conjunto entre la Secretaria de Atención Ciudadana y el área de Calidad y Servicio al Usuario⁶⁸. Asimismo, desde el área de Calidad avanzaron en una actualización de los sistemas informáticos, para que el CRM de gestión interna de Metrovías (la empresa reguladora del transporte subterráneo) se integre a la plataforma del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, y el Gobierno pueda recibir las respuestas directamente. Finalmente, desde el área de Información al Usuario trabajaron en una campaña de cambio de hábitos⁶⁹ sobre el uso de los dispositivos</p>

⁶⁵ Ver: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/jurisdiccionales-de-educacion-sexual-integral>

⁶⁶ Entrevista de la Investigadora del MRI a Betiana Cacéres, 4 de noviembre de 2020 e intercambio de correos con Mabel Bianco, Fundación FEIM, noviembre 2020.

⁶⁷ Informe disponible en <https://bit.ly/2UuD2Uq>.

⁶⁸ <https://www.buenosaires.gob.ar/subte/contacto>

⁶⁹ Se lanzó la campaña "Buenos Hábitos en el Subte" en SUBTV y redes sociales junto con la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de Argentina (APTTA). La campaña consiste en cinco spots con un total de

Versión para comentarios del público: no citar

	<p>móviles en los subterráneos así como frente al contexto de la <i>COVID-19</i>, reforzando la educación de la necesidad de tomar distanciamiento social obligatorio y el uso del tapaboca. También desde la misma área se ejecutó una campaña de recepción de denuncias por violencia/acoso, reforzando el uso de canales digitales y de rápida respuesta, tanto en el interior de los vagones como en las estaciones.</p> <p>El hito relativo a la publicación de información en formatos abiertos sobre estadísticas y funcionamiento del servicio quedó pendiente de implementación y a la fecha de cierre de este informe no se habían llevado tareas para iniciarlo.</p>
<p>14. Vivienda: Sistema de indicadores</p>	<p>Limitado:</p> <p>Este compromiso fue identificado como compromiso notable. Sin embargo, solo dos de los tres hitos se cumplieron completamente. Durante el primer año de implementación, el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) trabajó en el desarrollo de una matriz de indicadores de vivienda, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En diciembre de 2019, se publicaron ocho nuevos sets de datos en el sitio web de BA Data sobre los siguientes temas: 1. Mercado inmobiliario, 2. Disposición urbana, 3. Hogares en situación de vulnerabilidad, 4. Vivienda durable y calidad constructiva de la vivienda, 5. Vivienda - Seguridad en la tenencia, 6. Escrituras IVC, 7. Conjuntos urbanos y Cooperativas IVC, y 8. Infraestructura y Acceso a saneamiento⁷⁰.</p> <p>Respecto al Observatorio de la vivienda, el mismo ya se había creado con antelación a la fecha de cocreación del compromiso, sin embargo desde la Secretaría General informaron que el IVC se comprometió a relanzarlo y difundirlo, así como a publicar nueva información que había sido solicitada por las organizaciones de la sociedad civil en el marco de una de las últimas mesas de trabajo del foro multiactor.</p>

13 consejos para mejorar la convivencia en el subte. Aquí uno de los spots de referencia: <https://we.tl/t-W1JtubU8yx>

⁷⁰ Disponibles en el siguiente link: <https://data.buenosaires.gob.ar/dataset?organization=instituto-de-vivienda>

III. Proceso Multiactor

3.1 Proceso multiactor a lo largo de la implementación del plan de acción

En 2017, OGP adoptó estándares para apoyar la participación y cocreación, con la sociedad civil, en todas las fases del ciclo de OGP. Todos los miembros de OGP deben cumplir con dichos estándares. Su objetivo es elevar el nivel de ambición y calidad de la participación durante el desarrollo, implementación y revisión de los planes de acción de OGP.

Además, los Artículos de Gobernanza de OGP establecen los requisitos de participación y cocreación que los países o entidades deberán cumplir durante el desarrollo e implementación de sus planes de acción para asegurar que están operando en cumplimiento al proceso de OGP. La Ciudad de Buenos Aires no actuó de manera contraria al proceso de OGP⁷¹.

Para ver el resumen del desempeño de la Ciudad de Buenos Aires en cuanto al cumplimiento de los Estándares de Participación y Cocreación a lo largo de la implementación del plan de acción, por favor consulte el Anexo I.

Tabla [3.2]: Nivel de influencia del público

El IRM adaptó el “Espectro de Participación” que elaboró la Asociación Internacional para la Participación Pública (IAP2 por sus siglas en inglés) para aplicarlo a OGP⁷². De acuerdo con el espíritu de OGP, la mayoría de los países deben aspirar al nivel de “colaborar”.

Nivel de influencia del público		Durante el desarrollo del plan de acción	Durante la implementación del plan de acción
Empoderar	El Gobierno entregó el poder de toma de decisión al público		
Colaborar	Hubo un diálogo constante Y el público ayudó a definir la agenda	✓	✓
Involucrar	El Gobierno aclaró de qué manera se integraron los comentarios al público		
Consultar	El público tuvo la oportunidad de aportar		
Informar	El Gobierno ofreció al público información sobre el plan de acción		
No se consultó	No se consultó		

⁷¹ Actuó contrario al proceso – el país no alcanzó (1) el nivel “involucrar” durante el desarrollo o “informar” durante la implementación del plan de acción (2) el Gobierno no logró recolectar, publicar y documentar un repositorio en el portal/página nacional de OGP, alineado con la guía del IRM.

⁷² “Espectro de participación pública de IAP2” IAP2, 2014.

http://c.ygcdn.com/sites/www.iap2.org/resource/resmgr/foundations_course/IAP2_P2_Spectrum_FINAL.pdf

Versión para comentarios del público: no citar

A pesar de los desafíos planteados en el marco de la pandemia por la *COVID-19*, el nivel de participación del Gobierno y la sociedad civil se mantuvo durante toda la implementación del plan de acción. Durante el primer año de implementación se realizaron tres reuniones de la Mesa de Estado Abierto, el foro multiactor de la Ciudad de Buenos Aires y durante el 2020 se realizaron tres reuniones más, en las cuales se realizó un seguimiento de los compromisos, se establecieron los criterios de continuación de la implementación del plan en el marco de la crisis y se determinaron lineamientos para: a) el nuevo proceso de cocreación de cara al ciclo 2021-2022, y b) la formalización de la elección de representantes de la sociedad civil y el sector privado para actualizar y democratizar el acceso a la Mesa de Estado Abierto⁷³.

Tanto la Secretaría General como las organizaciones de la sociedad civil entrevistadas (ACIJ y Fundación Conocimiento Abierto) informaron a la investigadora del IRM que la participación se mantuvo vigente, si bien, en el caso de ACIJ y Fundación Huésped destacaron que la participación tuvo menor frecuencia y asiduidad que la participación en el proceso nacional de gobierno abierto y tanto ACIJ como Directorio Legislativo expresaron que la Mesa podía haber sido una instancia de mayor articulación para responder a la pandemia.⁷⁴ Al respecto, el foro multiactor llegó a un acuerdo de que las elecciones de nuevos representantes se realizarían el año entrante, del mismo modo que el nuevo proceso de cocreación de cara a los desafíos presentados por la *COVID-19*. Finalmente, cabe destacar que también se realizaron avances respecto a la incorporación de nuevos actores de Gobierno. Por un lado, a diferencia del proceso de cocreación, durante las reuniones de seguimiento se incorporaron funcionarios de primera línea de los distintos poderes del Gobierno⁷⁵.

⁷³ Para un detalle completo de todas las minutas y reuniones ver:

https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1jc8ZLDIjIKIP-7d_GvkJKmqPhCU6XQjj

⁷⁴ Intercambio electrónico entre Joaquín Caprarulo (ACIJ), Michelle Volpin (Directorio Legislativo) y la Investigadora del MRI, 23 de julio de 2021.

⁷⁵ Para un detalle completo de los participantes de las reuniones ver:

https://docs.google.com/document/d/1EDf1mz_oHdAQ6Y7VVxXh20GLnQxhINeLmSSXiHkobc0/edit

IV. Metodología y fuentes

Los informes del IRM son escritos por investigadores nacionales de los países miembros de OGP y pasan por un proceso de control de calidad para asegurar que se aplicaron los más altos estándares de investigación y los análisis necesarios.

El Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés) del IRM supervisa el proceso de control de calidad de cada informe. El IEP está conformado por expertos en transparencia, participación, rendición de cuentas y metodologías de investigación de ciencias sociales.

Los miembros actuales del Panel Internacional de Expertos son:

- César Cruz-Rubio
- Mary Francoli
- Brendan Halloran
- Jeff Lovitt
- Juanita Olaya

Este proceso de revisión, incluyendo los procedimientos para incorporar los comentarios recibidos, es esbozado en mayor detalle en la Sección III del Manual de Procedimientos y en el Informe de Diseño de la Ciudad de Buenos Aires 2018-2020.

Sobre el IRM

La Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés) busca obtener compromisos concretos de los gobiernos para ampliar la transparencia, empoderar a los ciudadanos, luchar contra la corrupción y usar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernanza. El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) evalúa el diseño e implementación de planes de acción nacionales para ampliar el diálogo entre audiencias clave y mejorar la rendición de cuentas.



Soledad Gattoni es Consultora independiente e Investigadora del Centro de Estudios Socio-políticos de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Doctora en Ciencias Sociales (UBA) trabaja en las áreas de gobernanza pública, transparencia y participación ciudadana.

Anexo I. Resumen del desempeño de Ciudad de Buenos Aires a lo largo de la implementación del plan de acción

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

Foro Multisectorial	Durante el desarrollo	Durante la implementación
Ia. Foro establecido: Hay un foro que supervisa el proceso de OGP, la Mesa de Estado Abierto, creada el 8 de noviembre de 2020 a partir de una resolución de la Subsecretaría de Gestión Estratégica y Calidad Institucional ⁷⁶ .	Verde	Verde
Ib. Frecuencia: El foro se reúne al menos una vez cada trimestre, ya sea en persona o vía remota. Durante los dos años de implementación la Mesa de Estado Abierto se reunió más de seis veces.	Verde	Verde
Id. Mandato público: La información sobre el mandato, proceso de incorporación y estructura de gobernanza del foro se encuentran disponibles en el sitio web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de OGP ⁷⁷ .	Verde	Verde
2a. Multiactor: El foro incluye tanto a representantes gubernamentales como no gubernamentales	Verde	Verde
2b. Paridad: La participación de representantes gubernamentales y no gubernamentales es equilibrada.	Verde	Verde

⁷⁶ Para ver la resolución completa ingresar aquí: <https://bit.ly/38Mc3ft>

⁷⁷ Información disponible aquí: <https://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/estado-abierto/mesa-de-estado-abierto-0>

<p>2c. Selección transparente: Los miembros no gubernamentales del foro se seleccionan a través de un proceso justo y transparente. Si bien por el momento no se han establecido elecciones formales, las mismas se realizarán a partir del año que viene, como parte de un acuerdo de la Mesa de Estado Abierto.</p>	Verde	Amarillo
<p>2d. Representantes de alto nivel del Gobierno: En el foro participan representantes de alto nivel del Gobierno con poder de toma de decisiones. Esto se reforzó durante el proceso de implementación, tal como se describió en la sección anterior.</p>	Amarillo	Verde
<p>3d. Apertura: El foro acepta aportes y representación del proceso del plan de acción de cualquier actor de la sociedad civil u otros actores que no sean miembros del foro.</p>	Verde	Verde
<p>3e. Participación remota: El foro ofrece la oportunidad de participar vía remota, al menos en algunas de sus reuniones y eventos.</p>	Verde	Verde
<p>3f. Minutas: El foro, de manera proactiva, comunica y rinde cuentas sobre sus decisiones, actividades y resultados a actores del Gobierno y de la sociedad civil que no forman parte de él.</p>	Verde	Verde

Clave:

Verde= Cumple con el estándar

Amarillo= En proceso (se han tomado medidas para cumplir con el estándar, pero este aún no se cumple)

Rojo= No hay evidencias que demuestren que se han tomado medidas

Implementación del plan de acción	
4a. Transparencia del proceso: El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires dispone de una página web donde publica actualizaciones periódicas del avance de los compromisos (al menos cada seis meses), incluyendo los avances de los hitos, razones de cualquier retraso, próximos pasos y un informe de autoevaluación ⁷⁸ .	Verde
4b. Canales de comunicación: Los tableros de seguimiento permiten al público hacer comentarios sobre las actualizaciones en los avances del plan de acción.	Verde
4c. Participación de la sociedad civil: El Gobierno ha sostenido al menos dos reuniones abiertas con la sociedad civil (una al año) para discutir la implementación del plan de acción ⁷⁹ .	Verde
4d. Colaboración con el IRM: La Secretaría General ha compartido el enlace al informe del IRM con otras instituciones del Gobierno y actores clave, para fomentar que hagan aportes durante la fase de comentarios públicos.	Verde
4e. Participación del foro multisectorial: A pesar de la situación delicada ocasionada por la pandemia, el foro multisectorial ha supervisado y discutido cómo mejorar la implementación del plan de acción ⁸⁰ .	Verde
4f. Participación del foro multisectorial en el informe de autoevaluación: El Gobierno entregó al foro multisectorial su informe de autoevaluación de fin de término e incorporó sus comentarios en el contenido del informe.	Verde

⁷⁸ Ver: <https://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/buenos-aires-en-alianza-para-el-gobierno-abierto/seguimiento>

⁷⁹ Para un detalle de las minutas de las reuniones ver: https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1jc8ZLDIjIKIP-7d_GvkJKmqPhCU6XQjj

⁸⁰ https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1jc8ZLDIjIKIP-7d_GvkJKmqPhCU6XQjj

4g. Repositorio: La Secretaría General documentó, recolectó y publicó un repositorio en la página local de OGP, alineado con los lineamientos del IRM ⁸¹ .	Verde
--	-------

⁸¹ Para un detalle de los tableros de seguimiento ingresar aquí:
<https://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/buenos-aires-en-alianza-para-el-gobierno-abierto/seguimiento>

Anexo II. Indicadores del IRM

Los indicadores y la metodología que se utilizan en las investigaciones del IRM se pueden encontrar en el Manual de procedimientos del IRM⁸². A continuación presentamos un resumen de los indicadores que evalúa el IRM:

- **Verificabilidad:**
 - No es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones propuestas carecen de la claridad y especificidad suficientes para que su cumplimiento se pueda verificar objetivamente en un proceso de evaluación posterior?
 - Es suficientemente específico para ser verificado: Como está redactado el compromiso, ¿los objetivos planteados y las acciones planteadas tienen la suficiente claridad y especificidad para que su cumplimiento se pueda evaluar a través de un proceso de evaluación posterior?
- **Relevancia:** Esta variable evalúa la relevancia del compromiso frente a los valores de OGP. Analizando cuidadosamente el compromiso como está redactado en el plan de acción, las preguntas orientadoras que determinarán la relevancia son las siguientes:
 - Acceso a la información: ¿El Gobierno publicará información en mayor cantidad o de mejor calidad?
 - Participación cívica: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que tiene el público de influir en la toma de decisiones o en el diseño de políticas?
 - Rendición de cuentas: ¿El Gobierno creará o mejorará las oportunidades que tiene el público de exigir que los funcionarios respondan por sus acciones?
- **Impacto potencial:** Esta variable evalúa el *impacto potencial* que tendría el compromiso de ser completamente implementado. Con base en el texto del plan de acción, el investigador del IRM deberá:
 - Identificar la problemática social, económica, política o ambiental,
 - Definir el *statu quo* al inicio del ciclo del plan de acción y
 - Evaluar la medida en la que el compromiso, de ser implementado, mejoraría la capacidad del Gobierno de abordar el problema.
- **Cumplimiento:** Esta variable evalúa la implementación y avances en el compromiso al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.
- **¿Contribuyó a la apertura del Gobierno?:** El objetivo de esta variable es ir más allá de medir los resultados y productos entregables para evaluar en qué medida, en áreas relevantes a los valores de OGP, el Gobierno ha cambiado como resultado de la implementación del compromiso. Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el *Informe de Implementación del IRM*.

⁸² "Manual de procedimientos del IRM," OGP: <https://www.opengovpartnership.org/documents/irm-procedures-manual>

¿Compromisos orientados a resultados?

Los compromisos potencialmente estelares tienen mayor potencial de ser ambiciosos y de ser implementados. Un compromiso bien diseñado es aquel que claramente describe:

1. **Problema:** Identifica la problemática económica, social, política o ambiental que aborda, en lugar de describir un problema administrativo o una herramienta. Por ejemplo: “la mala asignación de fondos” es un contexto más importante que “la falta de un sitio web”.
2. **Statu quo:** ¿Cuál es el *statu quo* del tema de política al inicio del ciclo del plan de acción? Por ejemplo: "el 26% de las demandas de corrupción judicial no se procesan adecuadamente".
3. **Cambio:** En lugar de definir resultados intermedios, definir el cambio de comportamiento que se espera obtener como resultado de la implementación del compromiso. Por ejemplo: “duplicar las tasas de respuesta a las solicitudes de información” es un objetivo más robusto que “publicar un protocolo de respuesta”.

Compromisos estelares

A continuación presentamos una explicación de la calificación de “compromiso estelar” (🌟), por ser de especial interés a los lectores y de gran utilidad para promover buenas prácticas entre los países y entidades miembros de OGP. Para ser estelar, un compromiso debe cumplir con los siguientes criterios:

- En su diseño, el compromiso debe ser **verificable, relevante** a los valores de OGP y tener un impacto potencial **transformador**.
- Según el informe de implementación del IRM, la implementación del compromiso debe ser **sustancial o completa**.

Esta variable se evalúa al final del ciclo del plan de acción en el Informe de implementación del IRM.